

DILIGENCIA por la que se hace constar que, con esta misma fecha, se procede a la publicación de la resolución provisional de la Convocatoria Regional de Profesores de Artes Gráficas y Diseño, en la especialidad de MATERIALES Y TECNOLOGÍA: DISEÑO.

Asimismo, tal como viene expresado en la propia resolución, el plazo para subsanar posibles errores materiales, será de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la resolución en el tablón de anuncios de esta Consejería.

Santander, 24 de septiembre de 2009.

LA JEFA DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS

Fdo.: M^a Luisa SAEZ DE IBARRA TRUEBA